

Confieso yo Domingo Martinez y Martinez haber recibido del Sr. D. Gregorio Herran, Diputado de la Comunidad de herederos propietarios de las Salinas de esta villa, la Cantidad de Pes. Ciento cincuenta y nueve reales y cincuenta centimos por 359 cargas de tierra buena a 10 centimos de real carga, que he extraido de la Banja en conformidad a lo pactado en el remate para la apertura de la Banja del Terrero de tierra buena.

Manana Junio 20 de 1884.

Domingo Martinez

DTHD-DAM-FCHSD-017-016-22

